

Guayaquil, abril 7 del 2014

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA GRAFICOS Y DISEÑOS ALFRAMOGO C. LTDA.

Señores Accionistas:

En cumplimiento de mis funciones de Comisario Principal de la CIA. **GRAFICOS Y DISEÑOS ALFRAMOGO C. LTDA.**, expreso que he desempeñado mis funciones cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías sometiendo a vuestra *consideración* mi informe luego del análisis realizado a los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo: Sobre los resultados del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2013, en los términos siguientes:

Para el desempeño de mis funciones, *los administradores de la compañía* me han brindado las facilidades necesarias para revisar toda la documentación pertinente y me han suministrado su *criterio sobre los procedimientos de control* implementados en salvaguardia de los activos, lo cual me ha permitido obtener un criterio exacto sobre la marcha de la compañía.

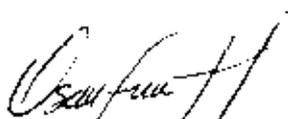
En Términos generales, *los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias*, así como son las resoluciones tanto de la Junta de Accionistas, como la de la *Superintendencia de Compañías* referente a los registros societarios y contables, los cuales guardan concordancia y exactitud con los Estados Financieros emitidos por la Administración, siendo adecuada la protección y conservación de los Activos bajo custodia de la empresa.

Con relación a los sistemas y procedimientos que forman parte del control interno de la compañía, *tendientes a precautar sus intereses y los de sus accionistas*, estos cumplen con los objetivos y son examinados periódicamente por los administradores para lograr resultados positivos de control.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con las *Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)*, por lo que son *confiables y exactos*.

Las relaciones e índices Financieros son confiables; además, han sido elaborados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

Atentamente,



OSCAR FRIAS MOREIRA

C.I. 0923140149